

COMUNICADO EXTERNO

CODIGO PD-GD-PR3-R4 V: 01.07.15 Página 1 de 2



Cartagena de Indias, septiembre 9 de 2026

DE: CONSEJO DIRECTIVO

PARA: PADRES DE FAMILIA

ASUNTO: PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS 2027

Apreciados padres de familia.

En cumplimiento al Decreto 1075 de 2015 el cual establece el procedimiento que deben seguir los establecimientos educativos para la realización de la autoevaluación institucional, a continuación, les informamos y detallamos la propuesta sobre tarifa anual de costos educativos 2027 (matrícula y pensiones), otros cobros y servicios opcionales la cual fue socializada, planteada y considerada por el Consejo Directivo en reunión realizada el día 27 de agosto de 2026:

- **PROYECCION DE TARIFAS EDUCATIVAS AÑO LECTIVO 2027**

GRADO	INCREMENTO TARIFA ANUAL 2027	TAFIFA ANUAL 2027	MATRICULA 10%	VALOR PENSION (FEB-OCT) 2027	% DE INCREMENTO
PREJARDIN	\$1,207,154	\$11,266,774	\$1,126,677	\$1,126,677	12,00%
JARDIN	\$1,130,701	\$11,190,321	\$1,119,032	\$1,119,032	11,24
TRANSICION	\$1,130,701	\$11,190,321	\$1,119,032	\$1,119,032	11,24
BASICA 1°	\$1,130,701	\$11,190,321	\$1,119,032	\$1,119,032	11,24
BASICA 2°	\$1,130,701	\$11,190,320	\$1,119,032	\$1,119,032	11,24
BASICA 3°	\$1,130,701	\$11,190,320	\$1,119,032	\$1,119,032	11,24
BASICA 4°	\$1,130,701	\$11,190,320	\$1,119,032	\$1,119,032	11,24
BASICA 5°	\$1,127,794	\$11,161,545	\$1,116,154	\$1,116,154	11,24
BASICA 6°	\$1,122,050	\$11,104,704	\$1,110,470	\$1,110,470	11,24
BASICA 7°	\$1,122,050	\$11,104,704	\$1,110,470	\$1,110,470	11,24
BASICA 8°	\$1,122,050	\$11,104,704	\$1,110,470	\$1,110,470	11,24
BASICA 9°	\$1,122,050	\$11,104,704	\$1,110,470	\$1,110,470	11,24
MEDIA 10°	\$1,122,050	\$11,104,704	\$1,110,470	\$1,110,470	11,24
MEDIA 11°	\$1,128,493	\$11,168,465	\$1,116,846	\$1,116,846	11,24

COMUNICADO EXTERNO

CODIGO PD-GD-PR3-R4 V: 01.07.15 Página 2 de 2



- **OTROS COBROS**

AÑO	PAPELERIA Y EVALUACION	CARNET	SISTEMATIZACION	SEGURO ESTUDIANTEL	TOTAL
2027	\$352.950.00	\$13.570.00	\$108.626.00	\$55.306.00	\$530.452.00

- **SERVICIOS OPCIONALES**

AÑO	CERTIFICADOS	COPIA DIPLOMA	DERECHO GRADO	ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE
2027	\$29.010.00	\$76.744.00	\$635.888.00	\$327.223.00

El incremento propuesto para la tarifa anual por costos educativos (matrícula y pensiones) se basa en que el colegio se encuentra dentro del incremento señalado en la Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026 emanada del MEN, de acuerdo a los siguientes criterios: Por estar el colegio clasificado en el régimen de libertad regulada por certificación (1,0%), incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva (0,4%), el IPC anual con corte a agosto 2026 (6.14%), índice de permanencia por la clasificación del colegio en la región (0,5%) y reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del Decreto Ley 2277 de 1979 (3,2%).

Una nueva reunión para la aprobación de costos se acordó para el día 13 de octubre de 2026.

Cordialmente,

CONSEJO DIRECTIVO
Colegio Salesiano San Pedro Claver